

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 399 973**

51 Int. Cl.:

A47B 96/02 (2006.01)

A47B 88/04 (2006.01)

A47B 88/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **07.09.2005** **E 05797283 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **28.11.2012** **EP 1827171**

54 Título: **Cesta de almacenamiento**

30 Prioridad:

09.09.2004 DE 202004014155 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
04.04.2013

73 Titular/es:

VAUTH-SAGEL HOLDING GMBH & CO. KG
(100.0%)
NEUE STRASSE 27
33034 BRAKEL, DE

72 Inventor/es:

SAGEL, THOMAS

74 Agente/Representante:

CURELL AGUILÁ, Mireia

ES 2 399 973 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Cesta de almacenamiento.

5 La invención describe una cesta de almacenamiento con un fondo cerrado, rectangular, y una barandilla cerrada, la cual está sujeta en soportes.

10 Se conocen cajas, tales como cajones o bandejas, formadas por una placa de soporte plana rectangular, la cual está rodeada por una ranura elevada perimetral, la cual consiste en cuatro secciones de ranura, las cuales presentan respectivamente en la zona inferior una ranura, con la cual envuelven en unión positiva, en cada caso, un lado de la placa de soporte, y que están conectadas entre sí en cada caso por los cuatro cantos de ranura mediante espigas o tacos.

15 Se conocen además fondos portaobjetos, los cuales están dotados con un listón de borde perimetral que rodean la placa de soporte del fondo portaobjetos.

20 La invención se plantea el problema de describir una cesta de almacenamiento con un fondo cerrado, rectangular, cuyo borde consiste en unas piezas perfiladas sencillas, las cuales se pueden montar de manera muy fácil alrededor del fondo y que están dotadas con una barandilla perimetral.

Este problema se resuelve mediante las características de la reivindicación 1.

Una forma de realización ventajosa se describe en las reivindicaciones subordinadas.

25 Los fondos cerrados de cestas de almacenamiento son rodeados, de manera ventajosa, por un borde, el cual rodea por el lado superior e inferior el fondo, con el fin de tapar los cantos cortantes del fondo y compensar tolerancias. En caso de formas rectangulares de la cesta de almacenamiento se utilizan de manera ventajosa unas piezas perfiladas en forma de C para bordear los lados longitudinales, en las cuales la placa de fondo se puede insertar de manera sencilla. El cierre en los lados transversales se lleva a cabo mediante piezas de cabeza, las cuales presentan una ranura para el alojamiento de un canto del fondo. Con ello el fondo está rodeado de forma circulante. Las piezas perfiladas laterales y las piezas de cabeza están formadas, de manera ventajosa, con un borde superior. Forman con ello un borde circulante cerrado alrededor de la cesta de almacenamiento. Esto aumenta el valor de uso de la cesta de almacenamiento.

35 El borde de la cesta de almacenamiento se puede montar de forma muy fácil, gracias a que las piezas de cabeza se encliquetan en las piezas perfiladas laterales. Con ello no hay que realizar ningunos trabajos adicionales de adhesión o de fijación mediante tornillos.

40 De manera ventajosa las piezas perfiladas en forma de C están realizadas en metal, para lo cual se utiliza material perfilado sencillo. En el borde superior de las piezas perfiladas se pueden soldar de manera sencilla soportes para una barandilla. Esta barandilla forman entonces un borde adicional, situado más alto, alrededor de la cesta de almacenamiento. Cuando esta barandilla discurre cerrada por los lados exteriores alrededor de la cesta de almacenamiento sujeta, durante el montaje, las piezas perfiladas laterales en la posición correcta.

45 El fondo de la cesta de almacenamiento está realizado, preferentemente, en madera o plástico, que se puede cerrar sencillamente a partir de una placa. Las aristas cortantes están tapadas por las piezas perfiladas y piezas de cabeza.

50 Las piezas de cabeza están realizadas, preferentemente, en plástico. Con ello se pueden realizar también formas complicadas de las piezas de cabeza. Las piezas de cabeza pueden poseer en especial unos alojamientos para colgar la cesta de almacenamiento en un marco de un mueble del que puede ser extraída.

Una forma de realización de la cesta de almacenamiento se describe, a título de ejemplo, en las figuras.

55 La Fig. 1 muestra una vista en perspectiva de una cesta de almacenamiento.

La Fig. 2 muestra una sección a través de la cesta de almacenamiento.

60 La Fig. 3 muestra una vista inferior de una cesta de almacenamiento.

65 En la Fig. 1, está representado en perspectiva la cesta de almacenamiento 1. Dicha cesta posee la placa de fondo 2 cerrada, la cual está sujeta guiada por el lado longitudinal en los perfiles 3 en forma de C. Los lados transversales están cerrados con las piezas de cabeza 4. Por consiguiente, la totalidad de la placa 2 está engarzada. Los soportes 6 de la barandilla 5 están soldados en el borde superior de los perfiles 3. En las piezas de cabeza 4 están elaboradas unas escotaduras 7, en las cuales la cesta de almacenamiento 1 puede ser sujeta a una extracción (aquí no representada). La barandilla 5 es perimetral y sujeta, mediante unos soportes 6, los perfiles 3 durante el montaje

a la distancia correspondiente.

5 En la Fig. 2, está representada una sección a través de una cesta de almacenamiento. La placa de fondo 2 está sujeta mediante perfiles 3 en forma de C. En los bordes superiores de los perfiles 3 están soldados los soportes 6, los cuales soportan la barandilla 5 perimetral. Los perfiles 3 se mantienen a la distancia deseada mediante la barandilla 5, para alojar la placa de fondo 2.

10 En la Fig. 3 está representada una vista inferior de una cesta de almacenamiento. La placa de fondo 2 está sujeta guiada en los perfiles 3 por los lados longitudinales. Las piezas de cabeza 4 cierran la cesta de almacenamiento por los lados transversales. Las piezas de cabeza 4 están encliquetadas en los extremos de los perfiles 3. Esto está realizado en todas las esquinas en las piezas de cabeza 4 mediante una espiga, que engarza en cada caso en los orificios 8 de los perfiles 3. Las piezas de cabeza 4 poseen las escotaduras 7, en las cuales está sujeta la cesta de almacenamiento en un extractor de mueble.

15

REIVINDICACIONES

1. Cesta de almacenamiento (1) con un fondo (2) cerrado y una barandilla (5) cerrada, la cual está sujeta en unos soportes (6), caracterizada porque los soportes (6) están fijados en unas piezas perfiladas (3) en forma de C, que forman un borde del lado longitudinal del fondo, en las cuales el suelo (2) cerrado está insertado, y dos piezas de cabeza (4), las cuales cierran los lados transversales del fondo (2), las cuales están encliquetadas en los extremos de las piezas perfiladas en forma de C.
- 5 2. Cesta de almacenamiento según la reivindicación 1, caracterizada porque los soportes (6) de la barandilla (5) están soldados en un borde superior de las piezas perfiladas (3) en forma de C.
3. Cesta de almacenamiento según la reivindicación 1, caracterizada porque las piezas perfiladas (3) en forma de C están realizadas en metal.
- 10 4. Cesta de almacenamiento según la reivindicación 1, caracterizada porque el fondo (2) es una placa de madera o de plástico.
5. Cesta de almacenamiento según la reivindicación 1, caracterizada porque las piezas de cabeza (4) están realizadas en plástico.
- 15 6. Cesta de almacenamiento según la reivindicación 1, caracterizada porque las piezas de cabeza (4) presentan unos alojamientos (7) para colgar la cesta de almacenamiento (1) en un marco del que puede ser extraída.

Fig. 1

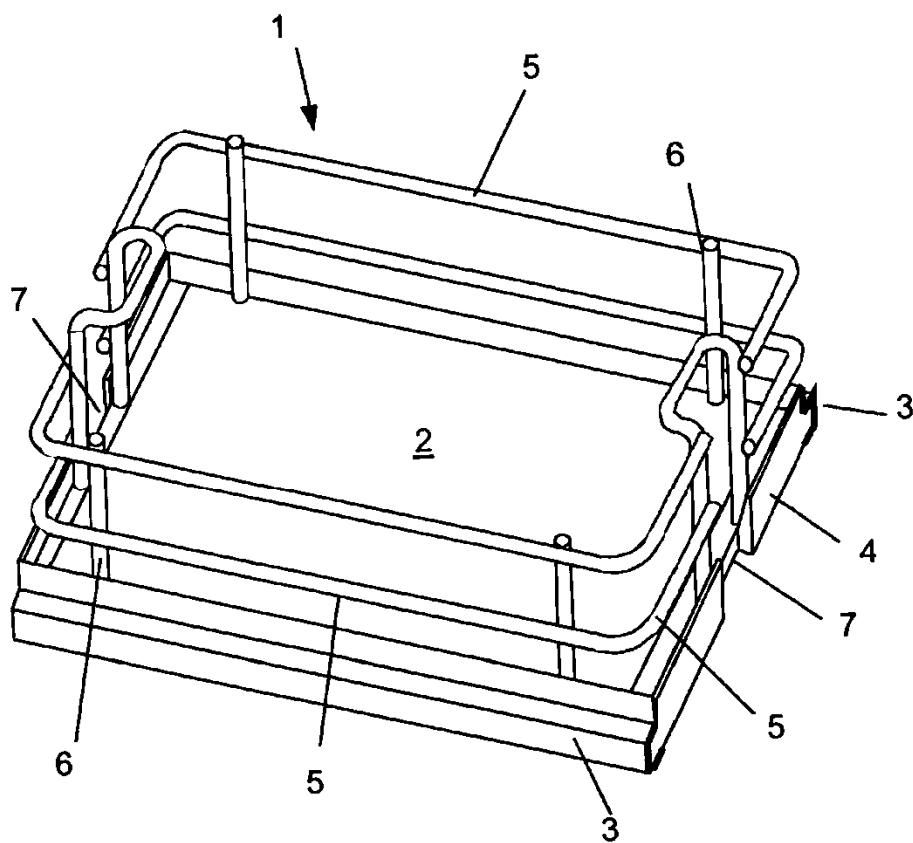


Fig. 2

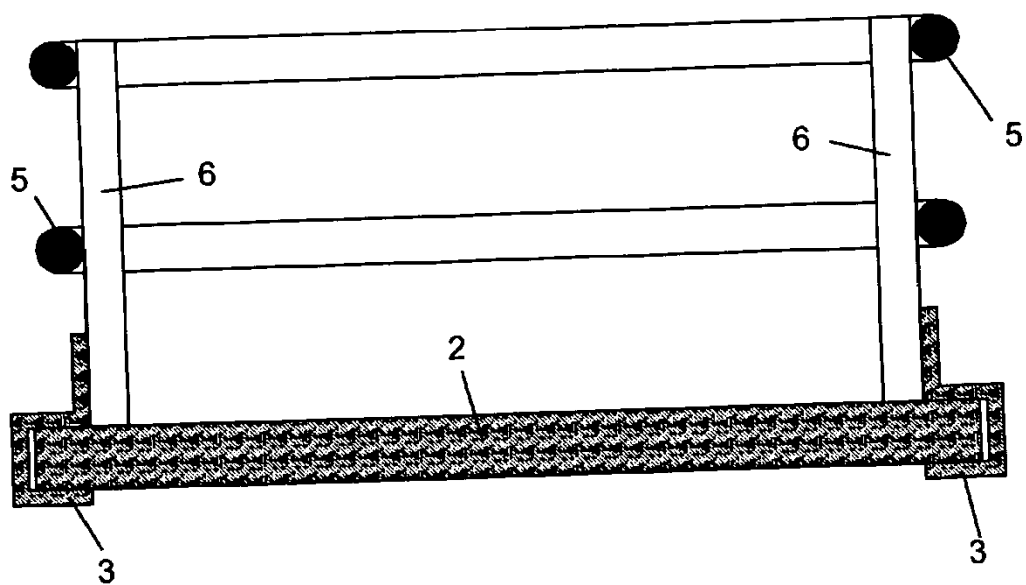


Fig. 3

